

Fuga y muerte de José Arenal Hormigo

José Antonio Jiménez Cubero

José Arenal Hormigo, segundo hijo varón del matrimonio formado por Eduardo Arenal Navas y Rafaela Hormigo Macías, nació en la localidad sevillana de Cazalla de la Sierra el 2 de marzo del año 1915. Jornalero de profesión, conocido entre sus contemporáneos como *Joseíto el Seco*, estaba afiliado a la CNT y vivía en el domicilio familiar del n.º 12 de la calle Tercera del Barrio Nuevo. El 18 de julio de 1936 le cogió trabajando en las obras del pantano del Pintado, trabajo al que ya no regresaría al día siguiente. Según declaró ante el juez que le instruyó la causa, abandonó Cazalla el día 11 de agosto por miedo a lo que oía decir sobre lo que los sublevados hacían a cuantos se les habían resistido. En Azuaga, donde llegó días más tarde, se alistó en el Batallón de Milicias del Rosal, con el que marchó hasta Madrid.

Con la reorganización del ejército republicano ingresó en la 22 Brigada Mixta (1.º Batallón, 3.ª Compañía), unidad con la que combatió en el frente del Centro y donde permaneció hasta el final de la guerra. Acabada la contienda se presentó a las fuerzas franquistas en Chinchón, en cuyo campo de concentración quedó internado hasta que a mediados de mayo de 1939 fue trasladado al campo de prisioneros de La Rinconada (Sevilla). El 7 de agosto de ese mismo año, reclamado por el Juzgado Militar n.º 62 de Cazalla, fue trasladado a la cárcel de la localidad. Tres días después de su ingreso, el juez titular del mismo, Manuel García Borbolla, ratificaría la orden de prisión y le abriría procedimiento sumarísimo de urgencia en la Causa 3620/39.

El 6 de octubre del año de referencia compareció en Cazalla ante el consejo de guerra que lo condenó a 30 años de reclusión mayor. Cincuenta días más tarde, el 27 de noviembre, sería trasladado a la Prisión Provincial de Sevilla para cumplimiento de condena. El 12 de enero de 1941 fue transferido a la Colonia Penitenciaria Militarizada de Dos Hermanas (1.ª Agrupación, campo de La Corchuela) para redimir pena como forzado en las obras de construcción del canal del Bajo Guadalquivir. Allí permanecería dos años, nueve meses y doce días hasta la tarde-noche del 15 de octubre de 1943 cuando, en compañía de los también reclusos Pedro Vázquez Martín (El Castillo de las Guardas), Miguel Cardoso Fernández (Jabugo), Miguel López Morales (Alhama de Granada) y los hermanos Rafael y Manuel Fernández Ávila (Constantina) se fugó de dicha colonia penitenciaria. Fue, sin duda, una de las fugas más espectaculares que se recuerdan de las ocurridas durante la construcción del canal de los Presos.

Aquella mañana comenzó para ellos como la de los días anteriores. Temprano fueron trasladados junto a otros ocho compañeros al muelle del puerto de Sevilla para descargar arena. Allí permanecieron trabajando todo el día hasta las seis de la tarde, hora en que los operarios de las grúas cesaron en su tarea. Nada nuevo en la rutina diaria de una de

las secciones de transporte del Batallón n.º 12 de la 1.ª Agrupación. Sin embargo, a pocos kilómetros de iniciado el camino de vuelta, un hecho, aparentemente casual, cambió su destino. Sobre las seis y media se cruzaron con otro camión en el que viajaba el sargento Manuel González Ortiz, encargado del servicio de transporte. Por orden de éste se detuvieron y Cardoso, Vázquez, Arenal y Morales pasaron al camión del sargento y regresaron a Sevilla para recoger una última carga de arena que había que trasladar hasta el destacamento del Arenoso.

Pero su trabajo no había terminado aún. No les resultó extraño pues era habitual que, finalizada la tarea en las obras del acueducto, se les ordenara dirigirse a la estación ferroviaria de Dos Hermanas para unirse a los grupos que descargaban los vagones de cemento que habían llegado aquella tarde. El traslado de dicho material a los tajos era urgente. La irregularidad y escasez de su suministro causaba con frecuencia retrasos en las obras. Preciso era que el cemento estuviese lo más pronto posible donde se lo necesitaba. A pesar del cansancio acumulado y de que ya empezaba a anochecer, el camión tomó la carretera hacia Dos Hermanas. Antes de llegar, a fin de reponer fuerzas para la faena que les esperaba, se detuvieron en la Venta Los Ángeles, en la margen derecha de la carretera Sevilla-Cádiz. Allí Miguel Cardoso y el escolta que acompañaba la expedición bajaron del vehículo y entraron a comprar unas botellas de vino. Cuando llegaron a la estación ya se encontraban trabajando en ésta dos grupos de reclusos. En uno de ellos estaban los hermanos Fernández Ávila. Afanados por acabar cuanto antes la faena, los tres grupos se mezclaron de forma que los escoltas perdieron de vista a quienes tenían que vigilar. Parece ser que en una pausa del trabajo, Miguel Cardoso, José Arenal, Miguel López, Pedro Vázquez y los Ávila coincidieron en la taberna que había contigua a la estación, junto al almacén donde se efectuaba la descarga. La ocasión parecía propicia; en el descampado reinaba la confusión y la oscuridad era casi completa, pues las restricciones eléctricas de la época dejaban a oscuras durante muchas horas ciudades y pueblos, por lo que la descarga se realizaba a la luz de los faros de los camiones. Hacia las once de la noche todo había terminado: el trasvase de cemento y la fuga. No fue hasta el momento en que los vigilantes rehicieron los grupos para la marcha cuando se dieron cuenta de que faltaban seis penados. Dada la voz de alarma, la maquinaria persecutoria se puso de inmediato en marcha.

Amparados por la oscuridad, los fugados se dirigieron hacia la carretera de Morón. Al amanecer, después de caminar durante toda la noche, se ocultaron en el campo y trataron sobre cómo debían proceder. Primero dirigieron sus pasos hacia Alcalá de Guadaíra y desde esta localidad pasaron al barrio sevillano de San Jerónimo, donde permanecieron escondidos varios días. La noche del día 18 de octubre cruzaron la carretera por las proximidades de La Algaba hasta llegar a las inmediaciones de Gerena, donde pasaron el día escondidos en una alcantarilla a unos tres kilómetros del pueblo. La noche siguiente llegaron a la Venta de Ana, en el cruce de la carretera de Guillena. Tras comer algo se dirigieron por la comarcal que une ambas localidades hacia Las Pajanosas.

Dos kilómetros antes de llegar a esta población se desviaron por un olivar hasta dar con la vereda de la Carne, por donde continuaron en dirección al cortijo del Esparragal.

El 19, mientras hubo luz, lo pasaron ocultos en el terreno hasta que al caer la noche pusieron rumbo al Garrobo. Llegados al lugar conocido como la Casilla de Isidro, donde obligaron a sus moradores a darles de comer. Además, tras registrar la casilla, se llevaron una vieja escopeta de pistones casi inservible que encontraron. Según declaró el casero Pedro Leal, no se llevaron ningún cartucho sencillamente porque no lo había. Después reemprendieron la marcha hacia El Ronquillo, donde pensaban tomar la vereda que llevaba hasta El Real de la Jara. Ese fue su fallo. A partir de la mañana siguiente la Guardia Civil, alertada por los habitantes de la casilla, se situó tras su pista. Durante otras dos jornadas más, ocultos durante el día y avanzando de noche, continuaron camino por la sierra hasta que de nuevo, urgidos por el hambre, tuvieron que buscar comida.

A media mañana del día 22 entraron en la finca La Gardincha del término de El Castillo de las Guardas. Allí sorprendieron a la casera Silvestra Delgado, de 73 años, y se llevaron dos quesos, un jamón, varios panes y una escopeta, también sin munición, según declaró la casera. Esa misma tarde fueron vistos cerca de la aldea de El Álamo, donde pararon a dormir en el lugar conocido como La Parrita, en el barranco del Quejigo. Pisándoles los talones los seguían ya las dotaciones de guardias civiles de El Castillo de las Guardas y El Madroño, bajo el mando del teniente Antonio Florido. La mañana del día 24, la avanzadilla de aproximación compuesta por el cabo Antonio Rodríguez y el guardia auxiliar José Romero se les echó encima. Cuando el resto de la fuerza llegó al lugar, en las inmediaciones del chozo, había dos heridos: Manuel Fernández y Miguel Cardoso, en tanto que el resto de los fugitivos había logrado escapar.

Dispersados los demás fugados tras el tiroteo, la persecución volvería a dar sus frutos varias horas más tarde. Rafael Fernández fue apresado al tratar de cruzar la carretera que une el pueblo de Nerva con El Castillo de las Guardas. Por su parte, Pedro Vázquez logró atravesar el río Agrio y ocultarse en el paraje conocido como Casa de la Mata, donde fue detenido al mediodía siguiente por un grupo de guardias de la dotación de Aznalcóllar. Esa misma tarde serían detenidos y trasladados al cuartel de El Castillo de las Guardas los otros dos prófugos, Miguel López y José Arenal. Personado en esta localidad el juez Fructuoso Delgado el día 28, tomó declaración a todos los detenidos, así como a los agentes que habían tomado parte en la persecución.

Aquella misma tarde acordó el procesamiento de los evadidos por quebrantamiento de condena, así como por los “supuestos” delitos, incluidos en la Ley de Seguridad del Estado de marzo de 1941, cometidos durante el transcurso de la fuga. En definitiva les acusaba de intentar unirse a “los de la sierra”; de atraco a mano armada y agresión a fuerza armada. Delitos todos ellos lo suficientemente graves para que se pudiese pedir la pena de muerte. Con ello se buscaba un castigo ejemplar. Eso cabe deducir de la insistencia de Fructuoso Delgado y de las autoridades civiles de la provincia en presentar, desde el primer momento, la fuga como un cúmulo de hechos delictivos que

habrían de terminar con la incorporación de los fugados a algunas de las partidas de guerrilleros que operaban en la sierra. Así se desprende del hecho de presentar al grupo como una “partida”, la requisita de alimentos como atracos y de “encuentro armado” el asalto a la choza de Los Villares.

De regreso a Sevilla el juez redactó y envió el día 30 el procedimiento sumarísimo al auditor de guerra de la región. Ese mismo día éste daba por elevado a plenario el procedimiento y se lo comunicaba al capitán general de la 2.ª Región, Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, quien al día siguiente aprobaba las actuaciones y ordenaba que se realizaran las diligencias de plenario. La vista del consejo de guerra se celebró el 8 de noviembre en el patio central de la Prisión Provincial de Sevilla. La sentencia a muerte fue firme el día 10 y el 12 el gobernador militar comunicó, mediante telefonema urgente al juez, que había ordenado a los coroneles de los Regimientos de Carros de Combate y Mixto de Ingenieros n.º 2 de Sevilla que nombraran dos piquetes y los oficiales a su mando para que, respectivamente, el día 15 estuvieran a la hora fijada en la tapia del costado derecho del cementerio de San Fernando de la capital y en la Colonia Penitenciaria de Dos Hermanas.

Hacía poco que habían dado las ocho cuando en la explanada central de La Corchuela, donde se encontraban formados todos los penados de las distintas agrupaciones, incluidos los del destacamento de El Arenoso, hicieron su aparición los mandos de la colonia, el delegado del tribunal sentenciador, los médicos, el cura, los reos, que se habían negado a firmar el enterado de la sentencia, y el piquete de ejecución que mandaba el brigada Molina. ***Tras la ejecución todos los reclusos de la colonia penitenciaria fueron obligados a desfilar, como era norma en los presidios africanos de principios de siglo, ante los cadáveres de los ajusticiados. El propio comandante del campo, Tomás Valiente, fue quien les disparó el tiro de gracia.*** Así lo recordaba temblando, 63 años después, Custodio Serrano Gañán, amigo y compañero que fue de José Arenal Hormigo.